

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160889-00022-0000

Fecha: 2015-07-03 11:44:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan F. Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
María C. Calderón
Mauricio Ávila
José J. Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid
Alejandro Moure
Miguel F. Porras
Catalina Araya
Laura M. Escobar
Lorena Andrade
Sergio Arboleda
Carolina Celis
Catalina Jiménez
Daniela González
David A. Ramírez
Ivonne M. Sierra

Re.: Expediente N° 10-160.889

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "COMPOSICIONES
ADYUVANTES NOVEDOSAS"

Solicitante: ZOETIS LLC

Nuestra Ref.: P2010/000169

Medellín
María C. Múnera
Eddie Manotas
Adrián Santamaría

Barranquilla
Gina De Echeona

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar alcance a la contestación del segundo examen de fondo radicado el 22 de junio de 2015 con el fin de aportar el capítulo reivindicatorio modificado.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Lo mencionado

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Segundo Examen de Fondo)

1. Una composición inmunogénica que comprende una formulación de adyuvante y una cantidad inmunológicamente efectiva de un componente antigénico, en donde la formulación de adyuvante comprende una saponina, un esterol, un compuesto de amonio cuaternario seleccionado del grupo que consiste de bromuro de dimetildioctadecilamonio (DDA) y avridina, un ácido poliacrílico y acetato de N-(2-desoxi-2-L-leucilamino- β -D-glucopiranosil)-N-octadecil-dodecanamida, en donde

- a) la saponina está presente en una cantidad entre 1 μ g a 5000 μ g por dosis,
- b) el esterol está presente en una cantidad entre 1 μ g a 5000 μ g por dosis,
- c) el compuesto de amonio cuaternario está presente en una cantidad entre 1 μ g a 5000 μ g por dosis,
- d) el polímero está presente en una cantidad entre 0,0001% v/v y 75% v/v; y
- e) el acetato de N-(2-deoxy-2-L-leucilamino- β -D-glucopiranosil)-N-octadecil-dodecanamida está presente en una cantidad entre 0,01 mg a 10 mg por dosis.

2. Un procedimiento para preparar una composición inmunogénica de la Reivindicación 1, que comprende:

- a) preparar una composición del componente antigénico en un tampón;
- b) adicionar la saponina a la composición de la etapa (a);
- c) adicionar el esterol a la composición de la etapa (b);
- d) adicionar el compuesto de amonio cuaternario a la composición de la etapa (c);
- e) adicionar el ácido poliacrílico a la composición de la etapa (d); y
- f) adicionar el acetato de N-(2-deoxy-2-L-leucilamino- β -D-glucopiranosil)-N-octadecil-dodecanamida a la composición de la etapa (e).

3. Una composición inmunogénica de la Reivindicación 1, en donde el esterol es seleccionado del grupo que consiste de β -sitosterol, estigmasterol, ergosterol, ergocalciferol y colesterol.

4. La composición de la Reivindicación 1 o 3, en donde la saponina es Quil A o una fracción purificada de la misma, el esterol es colesterol, y el compuesto de amonio cuaternario es bromuro de dimetildioctadecilamonio (DDA).

5. La composición de cualquiera de las Reivindicaciones 1, 3 o 4, que comprende además un aceite.
6. La composición de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1, 3 o 4, en donde la saponina y el esterol forman micelas helicoidales.
7. El procedimiento de la Reivindicación 2, en donde la saponina es Quil A o una fracción purificada de la misma, el esterol es colesterol, y el compuesto de amonio cuaternario es bromuro de dimetildioctadecilamonio (DDA).
8. El procedimiento de la Reivindicación 2, que comprende además una etapa de homogenizar y microfluidificar la composición de la etapa (d).
9. El procedimiento de la Reivindicación 2, que comprende además una etapa de adicionar la composición de la etapa (f) a una fase oleosa.
